Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **treinta y un** minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, actuando como secretarios la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron y el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinte de abril de dos mil veintiuno. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 15 Bis, y se reforma el artículo 17 de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 10 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Yeni Maribel Hernández Zecua. **4.** Primera lectura de La Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los maestros que cumplan los requisitos para obtener la presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Movilidad, Comunicaciones y Transporte. **6.** Toma de protesta de la ciudadana María Félix Delgadillo Vázquez, Diputada Suplente para que asuma sus funciones de Diputada Propietaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **8.** Asuntos generales.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. ---

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **veinte** de abril de dos mil veintiuno; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **veinte** de abril de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **veinte** de abril de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. ---

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona el artículo 15 Bis, y se reforma el artículo 17 de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ---

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Yeni Maribel Hernández Zecua,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la fracción V del artículo 10 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario. ---

Posteriormente con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Luz Vera Díaz. A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la

Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se emite la Convocatoria dirigida a los maestros que cumplan los requisitos para obtener la presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO";** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. En uso de la palabra la **Diputada Luz Guadalupe Mata Lara** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido asume la Presidencia la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoria** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - - - - -
- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi,** en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Comunicaciones y**

Transportes del Estado de Tlaxcala; asimismo apoya en la lectura la Diputada Luz Vera Díaz; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Luz Vera Díaz. En uso de la palabra la **Diputada Luz Vera Díaz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -
- -

Acto seguido, la Presidenta dice, para desahogar el **sexto** punto del orden del día, se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones a la **ciudadana María Félix Delgadillo Vázquez,** Diputada Suplente, para tomarle la Protesta de Ley, en cumplimiento a los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y asuma sus funciones de Diputada Propietaria de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de esta fecha y hasta en tanto en cuanto, la ciudadana Michaelle Brito Vázquez se reincorpore a sus funciones legislativas. Lo anterior en consecuencia del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en sesión extraordinaria pública de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, por el que se le concedió licencia a la ciudadana Michaelle Brito Vázquez; se cumple la orden y la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **ciudadana María Félix Delgadillo Vázquez: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?".** Enseguida la interrogada responde: "**Sí protesto".** Acto seguido, la Presidenta continua diciendo: **"Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden".** Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la ciudadana Diputada María Félix Delgadillo Vázquez, se integre a partir de este momento a los trabajos correspondientes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado; por lo que se le pide ocupe su lugar en esta Sala de Sesiones. Asimismo, se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. ----------

---

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de San Marco Guaquilpan, Municipio de Calpulalpan; **túrnese a las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención, de conformidad con su respectiva competencia.** Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de San Nicolás, Municipio de San Pablo del Monte; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Del oficio que dirigen los diversos

Presidentes de Comunidad del Municipio de Calpulalpan; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur; **túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige Félix Pozos Palafox; **túrnese a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Del escrito que dirige Ismael Vidal Montalvo; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** -

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Luz Vera Díaz.** No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **veintiocho** minutos del día **veintidós** de abril del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintisiete** de abril de dos mil veintiuno, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - -

C. Luz Guadalupe Mata Lara
Dip. Presidenta

C. Luz Vera Díaz
Dip. Vicepresidenta

C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Secretaria

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario